



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00635267- -UNC-ME#FD - Designacion Pizzicari

VISTO

El expediente de referencia por el cual el Prof. Fernando Pizzicari solicita licencia por cargo de mayor jerarquía mientras dure su designación en compensación en la asignatura Introducción a los Estudios de la Carrera de Abogacía;

Y CONSIDERANDO:

La RD-2023-1677-E-UNC-DEC#FD por la cual se designa la planta interina para el periodo 01 de febrero de 2024 al 31 de enero de 2025, de la asignatura Introducción a los Estudios de la Carrera de Abogacía;

Que el Prof. Fernando Nicolás PIZZICARI, Legajo N° 43550, registra un cargo regular por art. 73 desde el 15/10/2019 hasta la fecha 14/10/2024 de Profesor Ayudante “A” con dedicación semiexclusiva (C.118) en la asignatura Derecho Constitucional, conforme lo dispuesto por Resol. H.C.S. N° 1484/2019 y un cargo interino de Prof. Asistente con dedicación simple (C. 115) en la Cat. “A” de la asignatura IECA, conforme RD 1677/2023

Que le profesor estuvo a cargo del dictado de una comisión en IECA;

Lo dispuesto por Resolución HCD N° 313/06;

Por ello, y Ad-referendum del H. Consejo Directivo:

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
RESUELVE**

Artículo 1°: Designar al Prof. **Fernando Nicolás PIZZICARI**, Legajo N° 43550, en un cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva (C.110), en la Catedra “A” de la asignatura Introducción a los Estudios de la Carrera de Abogacía, de la carrea de abogacía, a partir del día 01 de agosto de 2024, y de manera interina hasta el 31 de octubre de 2024, concediéndole en el mismo periodo licencia sin goce de haberes, por cargo de mayor jerarquía, en un cargo regular de Prof. Ayudante “A” con dedicación semiexclusiva (C.118).

Artículo 2: El personal mencionado deberá presentar en la Caja Complementaria de

Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba copia de la presente resolución, vía correo electrónico a beneficios@cajajp.unc.edu.ar o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los numero 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de 10 (diez) días a sus efectos.

Artículo 3: Regístrese, hágase saber, gírese copia al Dirección de Personal, Dirección General de Administración, Secretaría Académica, Departamento de Estudios Basicos y elévese al H. Consejo Directivo de la Facultad de Derecho. Oportunamente, archívese.